



Resolución de Consejo Directivo **589 / 2025 - EXA -UNSa**
EXPTE 571/2025 EXA - UNSa. - Secretaría Académica y de Investigación de la
Facultad de Ciencias Exactas eleva integración de la Comisión de Seminario de
Sistemas



De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones

Salta,
17/10/2025

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la dirección del Departamento de Informática eleva la conformación de la Comisión de Seminario de Sistemas de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD. Cs. Ex N° 245/05 aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Seminario de Sistemas, de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas.

Que la Comisión de Seminario de Sistemas tiene como objetivo el seguimiento y la evaluación de los proyectos de Seminario de Sistemas que elaboran los alumnos de la Licenciatura en Análisis de Sistemas.

Que el inciso 3 del Anexo de la Res. CD. Cs. Ex N° 245/05 dispone lo siguiente: *La Comisión de Seminario de Sistemas estará integrada, al menos, por 7 (siete) miembros, propuestos por el Departamento de Informática, que durarán 2 (dos) años en sus funciones. No necesariamente todos los miembros propuestos deberán ser docentes del mencionado Departamento.*

Que la Secretaria Académica y de Investigación eleva propuesta de integración de Comisiones conforme a las reglamentos vigentes.

Por ello, constituido en Comisión y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación, en su Despacho N° 378/2025.

EL CONSEJO DRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 16° y 18° Sesión Ordinaria celebrada el 24/09 y 15/10 de 2025 respectivamente)
RESUELVE


ARTICULO 1°: Tener por designados a los integrantes de la Comisión de Seminario de Sistemas del Departamento de Informática de esta Unidad Académica, a partir de 1/08/2025 y hasta el 31/07/2027, la que queda conformada de la siguiente manera:

Loraine GIMSON
Patricia ABALLAY
José PERALTA
Darío LEDESMA
Rosa MACAIONE
Jorge SILVERA
Martín DÍAZ


ARTICULO 2°: Convalidar lo actuado por los integrantes de la Comisión de Seminario de Sistemas, con mandato finalizado al 31/07/2025.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los docentes mencionados en el artículo 1°, a la Dirección del Departamento de Informática y a la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad. Cumplido, archívese.

llv


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa